



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de octubre de 2016.-

CONCEJALIA DE FOMENTO.-

OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS:

2º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación derivada de las certificaciones nº 11 y nº 20 de las Obras de Eje Estructurante Costera Norte y Sur, Fase II, Tramo II, a favor de URBAMUSA, por importe total de 147.829,11€.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

PERSONAL:

3º.- Imponer sanción disciplinaria de apercibimiento, por la comisión de falta leve, a un Agente de la Policía Local.-

4º.- Imponer sanción disciplinaria de apercibimiento, por la comisión de falta leve, a un Agente de la Policía Local.-

5º.- Imponer sanción disciplinaria de apercibimiento, por la comisión de falta leve, a un Agente de la Policía Local.-

6º.- Aprobar la convocatoria de concurso-oposición para la selección de diverso personal de coordinación, docente y de apoyo para la puesta en marcha de los proyectos PMEF-JV, PMEF-MY y PMEF-GJ; supeditada a que este Ayuntamiento



reciba subvención del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (SEF), cofinanciada por el Fondo Social Europeo.-

7º.- Aprobar la convocatoria de concurso-oposición para la selección y posterior contratación en formación de 40 alumnos-trabajadores para el proyecto PMEF-JV (Aulario Fica III) y 38 para el proyecto PMEF-MY (Palmar gastro-turismo IV); supeditada a que este Ayuntamiento reciba subvención del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (SEF), cofinanciada por el Fondo Social Europeo.-

8º.- Aprobar la convocatoria de concurso-oposición para la selección y posterior contratación en formación de 24 alumnos-trabajadores para la puesta en marcha del proyecto PMEF-GJ (Jardines de Vistabella II) y 16 alumnos-trabajadores para la puesta en marcha del proyecto PMEF-GJ (CIM-Eficiencia energética); supeditada a que este Ayuntamiento reciba subvención del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (SEF), cofinanciada por el Fondo Social Europeo.-

MEDIO AMBIENTE:

9º.- Conferir a URBAMUSA, en régimen de encomienda de gestión, la asistencia técnica para la redacción de proyectos en jardines de Murcia y pedanías y en elementos arquitectónicos dependientes del Servicio de Medio Ambiente durante el año 2016; y autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente, por importe total 87.860€.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES

INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURIDICOS:

10º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 296/2016, interpuesto por Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, ante el Juzgado de lo



Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 1247/2012 de Disciplina Urbanística.-

- 11º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 268/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 3833/2016 de Sanciones de Tráfico.-
- 12º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 182/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 653/2013- Medio Ambiente.-
- 13º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 196/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 1091/2013 de Disciplina Urbanística.-
- 14º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 201/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 30441/2015 de Sanciones de Tráfico.-
- 15º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 255/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 967/2015 de Disciplina Urbanística.-
- 16º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 252/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 4/2016 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 17º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 338/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente nº 400657/2015 de Sanciones de Tráfico.-
- 18º.- Personación, como demandados, en el recurso nº 620/2014, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, sobre reclamación de pensión.-
- 19º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 260/2016, interpuesto por Inversiones y Desarrollos Indita, S.L., ante el Juzgado de lo



Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº 919GE05 de Gestión Urbanística Expropiación.-

20º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 106/2016, interpuesto por la UTE Empresa Ruiz, S.A., Empresa Martín, S.A. y Fernanbus, S.A, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre desestimación de solicitud de la UTE Transportes de Murcia S.A., relativa al gasto derivado de costes de personal no incluido en el contrato de “Gestión del servicio público de transporte mediante autobuses de líneas urbanas de titularidad municipal”, derivados de la tramitación de un expediente de regulación de empleo temporal como consecuencia de la puesta en marcha de la prestación del servicio.-

21º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 194/2016, interpuesto por Garden Lobosillo, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente de Descentralización y Participación Ciudadana.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

22º.- Ceder a Iberdrola, S.A. el uso de los terrenos de dominio público municipal sobre los que se han construido dos Centros de Transformación previstos en el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación II del Plan Especial PU-SA1 de Santo Ángel.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

CONTRATACIÓN:

23º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de “Obras de regeneración y renovación urbana del Barrio de Los Rosales en el Palmar



(fase de ampliación del proyecto de “Ayudas a la regeneración y renovación urbana”(ARRU)- inicial)”, con un precio máximo de 1.637.156,66€, IVA incluido; plazo de ejecución: siete meses.-

- 24º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Suministro de tierra de albero para rehabilitación de jardines municipales”, con un precio máximo de 30.000,00€, IVA incluido; plazo de duración: seis meses.-
- 25º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Suministro de cizalla de descarcelación hidráulica con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.)”, con un precio máximo de 11.005,31€, IVA incluido; plazo de duración: tres meses.-
- 26º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Alumbrado público en camino rural a Carretera de Fuente Librilla a Barqueros. Murcia”; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Industrias Eléctricas Brocal, S.A., en la cantidad de 14.571,67€, IVA incluido; plazo de ejecución: cuatro meses.-
- 27º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Reposición de aceras en calles José Paredes, Lope de Vega y Mercedes Illán. La Alberca (Murcia)”; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de J.T. Obras Públicas y Servicios, S.L., en la cantidad de 16.679,85€, IVA incluido; plazo de ejecución: un mes.-
- 28º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Pavimentación de acera en Avda. Juan Carlos I. El Puntal (Murcia)”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de JMP Obras, Servicios y Medio Ambiente, S.L., en la cantidad de 11.939,89€, IVA incluido; plazo de ejecución: un mes.-
- 29º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del servicio de "Mantenimiento todo riesgo de instalaciones de calefacción y ACS en Colegios Públicos y dependencias municipales", a favor de Mycsa Mantenimiento y Conservación, S.L., en la cantidad de 196.558,18€, IVA



incluido; plazo de duración: dos años, prorrogable anualmente por dos años más.-

30º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del "Servicio de mantenimiento de maquinaria de Instalaciones Deportivas Municipales", a favor de Mantenimiento y Conservación, S.L., en la cantidad de 339.268,15€, IVA incluido; plazo de duración: dos años, prorrogable anualmente por dos años más.-

31º.- Designar nuevo director y supervisor de obra del contrato relativo a las obras de "Reposición de acera en Ctra. de la Fuensanta desde el Carril Guillamones al nº 128, Patiño (Murcia)" .-

32º.- Iniciar expediente sancionador a la mercantil Técnicas y Servicios Integrales de Levante, S.L., por la comisión de falta leve durante la ejecución del contrato relativo a "Servicio de limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia", lotes 1, 2 y 5.-

33º.- Iniciar expediente sancionador a la mercantil Ferroviario Servicios, S.A., por la comisión de falta leve durante la ejecución del contrato relativo a "Servicio de limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia", lotes 3, 4 y 6.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

34º.- Autorizar la celebración, en el Estadio Nueva Condomina, el día 6 de noviembre de 2016 del partido de fútbol entre F.C. Jumilla y el Lorca F.C.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

35º.- Aprobar la rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de septiembre



de 2016, en cuanto al importe del caché aprobado para el espectáculo "Carmelo Holmes, detective mentolado", a realizar en el Teatro Bernal de El Palmar, el día 28 de enero de 2017.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

36º.- Conceder subvención, para el ejercicio 2016 y por importe de 33.000€, a la Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral (ASTRAPACE), para desarrollo del programa "Actividades con familias para la conciliar la vida familiar y laboral" y del programa "Ser Independiente".-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.

PATRIMONIO:

37º.- Autorizar la instalación de colmenas en la "Finca el Majal Blanco, terreno forestal", por un periodo de 5 años, prorrogables.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-

38º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 2 de noviembre de 2016, por el que se dispone la personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 26/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 227/2015 RE de Disciplina Urbanística - Rehabilitación.-

Murcia, 10 de noviembre de 2016

LA CONCEJAL-SECRETARIA

